

**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA**  
**Colegio San Antonio del Baluarte**  
**2026**

## I. Identificación del establecimiento educacional

<b>Tipo de establecimiento</b>	Colegio San Antonio del Baluarte
<b>RBD</b>	2308-2
<b>Niveles de Enseñanza</b>	Pre kínder a IV° medio
<b>Dirección</b>	Los Escribanos 755
<b>Comuna-Región</b>	Rengo
<b>Nombre Rectora</b>	Johanna Bolvarán del Pino
<b>Nombre de Encargada de Convivencia Escolar</b>	Paz Huerta Miranda
<b>Teléfono del establecimiento</b>	+56985260538
<b>Correo institucional</b>	paz.huerta@elbaluarte.cl

## II. Introducción, marcos conceptuales, legales y normativas y enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

En el colegio San Antonio del Baluarte reside la firme convicción de que un ambiente de convivencia escolar positivo, respetuoso y seguro es fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Este plan se erige como una hoja de ruta dinámica y participativa para promover y fortalecer las relaciones interpersonales armónicas dentro de nuestra comunidad educativa.

Acorde a nuestra modalidad educativa científico humanista este plan reconoce la singularidad de nuestros estudiantes, sus familias y el equipo educativo. Buscamos fomentar una cultura escolar donde la inclusión, el respeto por la diversidad, la empatía, la responsabilidad y la participación activa sean pilares fundamentales. En este sentido, nuestro enfoque de la convivencia se centra en:

- Un modelo formativo y preventivo: Priorizamos la enseñanza de habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de valores ciudadanos desde temprana edad, buscando anticiparnos a situaciones de conflicto y construir una base sólida para la interacción positiva.
- La corresponsabilidad de la comunidad educativa: Reconocemos que la convivencia es una tarea compartida que involucra a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados. Este plan promueve la colaboración y la comunicación fluida entre todos los actores para construir un ambiente de apoyo y contención.
- El respeto irrestricto de los derechos y deberes: Fomentamos el conocimiento y la comprensión de los derechos y responsabilidades de cada miembro de la comunidad educativa, promoviendo un marco de normas claras y justas que guíen nuestras interacciones.
- La atención integral y oportuna: Nos comprometemos a abordar las situaciones de conflicto y vulneración de derechos de manera sensible, justa y oportuna, activando los protocolos establecidos y brindando el apoyo necesario a las partes involucradas.
- La mejora continua: Este plan se concibe como un documento vivo, sujeto a revisión y adaptación periódica en función de las necesidades y realidades de nuestra comunidad educativa, incorporando las buenas prácticas y los aprendizajes derivados de nuestra experiencia.

Este Plan de Gestión de Convivencia Educativa aspira a ser una herramienta eficaz para construir un colegio donde cada estudiante se sienta seguro, valorado y motivado para aprender y crecer, contribuyendo así a la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno.

La elaboración del presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa se fundamenta en los siguientes marcos de referencia legales y normativos:

- Ley N° 20.536: En su artículo 16, esta ley define la “Buena Convivencia Escolar” como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone el respeto mutuo y la actuación constructiva, solidaria y responsable en la interacción diaria. Esta definición constituye el norte de nuestro plan, guiando nuestras acciones hacia la construcción de un ambiente donde estas características sean una realidad palpable.
- Ley N° 21.040: Esta ley, que crea el Sistema de Educación Pública, se considera en sus artículos 5, 10 y 12. El artículo 5 subraya la necesidad de la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), asegurando la coherencia y la integración de los objetivos de convivencia dentro del proyecto educativo general de nuestro establecimiento. El artículo 10 releva la importancia del Consejo Escolar en la promoción de la buena convivencia, considerando su rol consultivo y participativo. Finalmente, el artículo 12 destaca el rol del Consejo de Profesores en el análisis y la reflexión sobre la convivencia escolar, nutriendo este plan con la experiencia y la visión del equipo docente.
- Política Nacional de Convivencia Educativa (DEG, 2024): Este lineamiento estratégico del Ministerio de Educación proporciona un marco conceptual y orientaciones para la promoción, prevención e intervención en materia de convivencia escolar. Nuestro plan se alinea con los principios, objetivos y estrategias definidos en esta política, buscando implementar prácticas basadas en la evidencia y adaptadas a nuestro contexto.
- Bases Curriculares Vigentes: Reconocemos la transversalidad de los objetivos de aprendizaje relacionados con la formación ética y ciudadana, el desarrollo socioemocional y la convivencia democrática, tal como se explicitan en las Bases Curriculares para los diferentes niveles de enseñanza. Este plan busca articular estos objetivos transversales con la planificación de las asignaturas, integrando la enseñanza de habilidades para la convivencia en el quehacer pedagógico diario. En el caso específico de Educación Parvularia, este plan considera el Núcleo Convivencia y Ciudadanía como un eje central para el desarrollo de las primeras interacciones sociales, el respeto por los demás y la formación de valores fundamentales.

Este plan se articula en torno a una matriz estratégica que define objetivos específicos, metas medibles, indicadores de seguimiento, medios de verificación concretos, acciones detalladas, responsables claros, público objetivo definido y evidencias tangibles para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas implementadas. La metodología SMART ha sido fundamental en la formulación de cada objetivo y meta, asegurando que sean Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con un Tiempo definido.

El objetivo principal de este plan es transformar la percepción de los estudiantes respecto a la gestión de la convivencia escolar, fomentando un ambiente de respeto, colaboración, comprensión y bienestar que impacte positivamente en el desarrollo integral de cada miembro de la comunidad educativa.

La implementación de este plan requiere el compromiso activo y la participación colaborativa de todos los estamentos del Colegio San Antonio del Baluarte: estudiantes, familias, docentes,

equipo directivo y asistentes de la educación. A través de acciones concretas y un seguimiento, aspiramos a construir una cultura de convivencia positiva que fortalezca el sentido de pertenencia, mejore el clima escolar y favorezca el éxito académico de nuestros estudiantes.

### III. Elementos del Proyecto Educativo Institucional

#### 1. Visión del establecimiento

Ser un Colegio de Excelencia Académica, fundamentado en la Fe Católica, en el humanismo y en el desarrollo de capacidades y valores, para enfrentar con éxito los desafíos del Tercer Milenio.

#### 2. Misión del establecimiento

Formar un ciudadano libre y autónomo, capaz de insertarse en la sociedad aportando con su individualidad al desarrollo del hombre y de su cultura. Dar a nuestros estudiantes herramientas que les permitan responsabilizarse gradualmente tanto del cultivo de su inteligencia, como de su desarrollo físico y espiritual, permitiéndoles forjar una voluntad recia, que los lleve a ejercer y promover un liderazgo positivo, innovador, reflexivo y crítico. Así, al término de su proceso serán capaces de plantearse un Proyecto de Vida como respuesta a su vocación más íntima.

#### 3. Sellos educativos del establecimiento

- Excelencia académica
- Formación en valores
- Asistencia
- Desarrollo de habilidades del siglo XXI
- Inclusión

## IV. Diagnóstico Institucional en el área de Convivencia

El presente Plan de Gestión de la Convivencia Educativa del Colegio San Antonio del Baluarte tiene como base el análisis de los datos de las respuestas favorables de los DIA de cierre 2024 y 2025:

Visión general DIA de cierre comparación 2024 y 2025:

- Aumento de RF de 4° a 6° básico, desde el 78,9% al 79,9% en el 2025.
- Aumento de RF de 7° básico a IV° medio, desde el 74,7% al 80,2% en el 2025

**Nivel I: Cursos con menores RF en Promoción Universal:**

Curso	RF 2025
8° básico	67%
6° básico	70%
5° básico	72%
III medio	73%

“Experiencia de las y los estudiantes en relación a la convivencia en el establecimiento”:

% de RF más bajos de 4° a 6° básico:

- N° 2: “En mi curso siento confianza para decir lo que pienso” 49% RF.
- N° 1: “Ayudo a que nos llevemos bien entre todas y todos en el curso” 70% RF.

% de RF más bajos de 7° básico a IV° medio:

- N° 2: “En mi curso siento confianza para decir lo que pienso” 67% RF.

“Percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia de su curso”

% de RF más bajos de 4° a 6° básico:

- N° 7: “En mi curso cumplimos con lo que nos comprometemos” 56% RF.
- N°11: “En mi curso somos amables con todos y todas” 58% RF.
- N° 6: “En mi curso ayudamos a que todos y todas nos llevemos bien” 66% RF.
- N° 8 “En mi curso nos aceptamos entre todos y todas tal como somos” 66% RF.
- N° 9: “En mi curso nos apoyamos para que todos y todas nos vaya bien” 67% RF.
- N° 10: “En mi curso nos ayudamos cuando uno(a) de nosotros (as) lo necesita. 76% RF.

% de RF más bajos de 7° básico a IV° medio:

- N° 11: “En mi curso somos amables con todos y todas” 65% RF.
- N° 6: “En mi curso ayudamos a mantener un buen ambiente para hacer las clases” 66% RF.
- N°7: “En mi curso cumplimos con lo que nos comprometemos” 67% RF.

- N° 8: “En mi curso nos aceptamos entre todos y todas tal como somos” 70% RF.

“Gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia”

% de RF más bajos de 4° a 6° básico:

- N°19: “En mi colegio se hacen actividades para que las familias compartan” 67% RF.

% de RF más bajos de 7° básico a IV° medio:

- N° 19 “En mi colegio se realizan actividades en las que se invitan a las familias a compartir” 75% RF.

**Nivel 2: Cursos con disminución RF en Apoyos Focalizados en relación al año 2025:**

Curso	RF 2024	RF 2025	Diferencia
8° básico	84%	81%	-3%
III° medio	82%	79%	-3%
6° básico	89%	87%	-2%

Experiencia de las y los estudiantes en relación a los apoyos focalizados por el establecimiento:

Preguntas con disminución RF en relación al año 2025 de 4° a 6° básico:

- N° 22: “He aprendido a solucionar los conflictos de manera tranquila y respetuosa” Disminuye 5 puntos.
- N°20: “Conozco las normas de convivencia del colegio” Disminuye 2 puntos.

% de RF más bajos de 7° básico a IV° medio:

- N° 22: “He aprendido a solucionar los conflictos de manera tranquila y respetuosa” 87% RF.

“Gestión del establecimiento de apoyos focalizados para la convivencia”

% de RF más bajos de 4° a 6° básico:

- N°24. “En el colegio ayudamos a que las discusiones se solucionen de manera pacífica”. 84% RF.
- N°25. “Mis profesores y profesoras aplican las reglas por igual para todos y todas”. 86% RF.
- N°28. “Mis profesores y profesoras nos ayudan a llegar a acuerdos para solucionar los problemas”. 86% RF.

% de RF más bajos de 7° básico a IV° medio:

- N°25. “Mis profesores y profesoras aplican las reglas por igual para todos y todas”. 79% RF.
- N° 26. “Mis profesores y profesoras nos enseñan a pedir disculpas y reparar cuando le hacemos daño a alguien” 83% RF.

- N°24. “En el colegio ayudamos a que las discusiones se solucionen de manera pacífica”.  
84% RF

**Nivel III: Cursos con menores RF en Intervenciones de mayor intensidad:**

Curso	RF 2025
III° medio	66%
II° medio	73%
8° básico	84%

Experiencia de las y los estudiantes en relación a las intervenciones de mayor intensidad en el establecimiento:

Preguntas con disminución RF en relación al año 2024 de 4° a 6° básico:

- N°34. “Confío en que mi colegio me ayudará si tengo que solucionar conflictos con otros(as)” 80% RF 2025, disminuye 1 punto en relación al 2024.

% de RF más bajos de 7° básico a IV° medio:

- N° 34. “Confío en que mi colegio se solucionarán adecuadamente las situaciones de violencia escolar que ocurran” 71% RF.

Gestión del establecimiento respecto de las intervenciones de mayor intensidad para la convivencia:

Preguntas con disminución RF en relación al año 2024 de 4° a 6° básico:

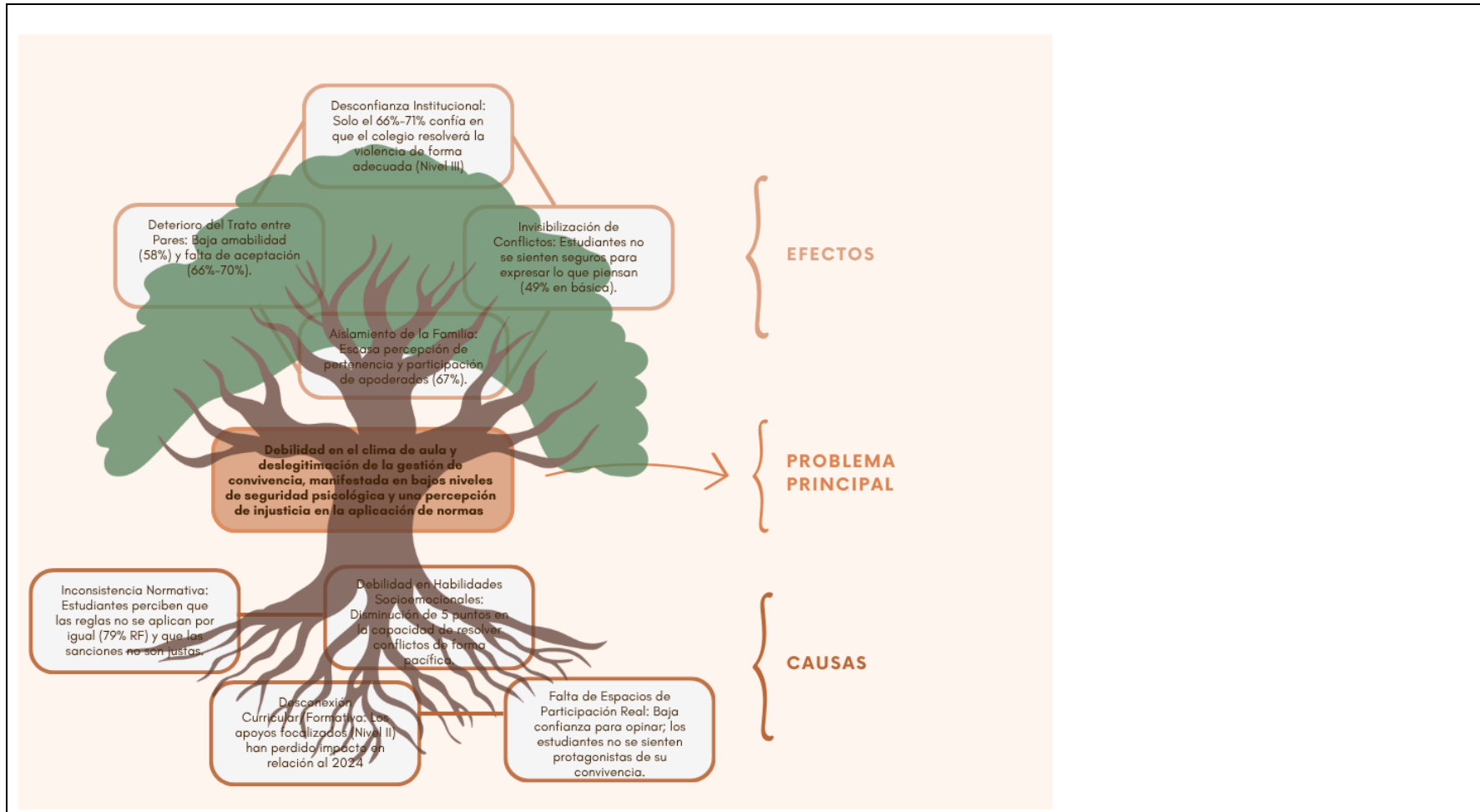
- N°36 “En mi colegio, las sanciones para quienes agreden a otros(as) son justas” 79% RF, disminuyen 4 puntos en relación al 2024.

% de RF más bajos de 7° básico a IV° medio:

- N° 38. “En mi colegio, las sanciones para quienes agreden a otros(as) son justas” 66% RF.

Por lo anterior, el problema central de nuestro establecimiento para el año 2026, es **“Debilidad en el clima de aula y deslegitimación de la gestión de convivencia, manifestada en bajos niveles de seguridad psicológica y una percepción de injusticia en la aplicación de normas”**.

## Árbol del problema



## V. Matriz estratégica

Objetivo General	Objetivos específicos	Metas e indicadores	Instrumento de medición	Acciones	Responsable/s	Público objetivo	Evidencias	Fechas	
								Inicio	Termino
Fortalecer la confianza y seguridad en la comunidad, a través del modelo escuela total multinivel, con el fin de mejorar la percepción de la gestión de convivencia y el clima de aula	Potenciar la percepción de seguridad psicológica y la libertad de expresión en el aula para que los estudiantes sientan mayor protagonismo y responsabilidad en la convivencia escolar.	Aumentar de un 49% a un 54% de RF en el ítem "Confianza para decir lo que pienso".	Cuestionario DIA (Cierre)	Creación de rúbrica de observación de los 10 minutos con el profesor jefe.	Equipo de Gestión	Profesores jefes	Rúbrica	Abril	Abril
				Acompañamiento a los profesores jefes en la implementación de los 10 minutos con el profesor jefe.	Equipo de Gestión	Profesores jefes y estudiantes	Rúbrica de observación Encuestas de satisfacción a los estudiantes	Abril	diciembre
				Capacitación a profesores jefes de primer y segundo ciclo sobre las estrategias para abordar horario de orientación en temas como: confianza, seguridad y autocuidado.	Psicólogas de convivencia.	Profesores jefes de primer y segundo ciclo.	Evaluación de los profesores jefes sobre el acompañamiento a final de cada semestre.	Abril	noviembre
				Buzón de sugerencias "Tu Voz Cuenta"	CEAL Directivas de curso	Estudiantes y apoderados	Encuestas de satisfacción a los estudiantes	junio	noviembre
				Talleres de comunicación asertiva.	Encargada de convivencia y psicólogas	Apoderados	Lista de asistencia	Junio	diciembre

							PPT de la actividad		
				Talleres de comunicación asertiva.	Docentes	Estudiantes	Leccionario de orientación	Junio	diciembre
				Talleres de comunicación asertiva.	Rectoría y Administración	Docentes y asistentes de la educación	Lista de asistencia	Junio	diciembre
				Talleres con redes de apoyo comunales sobre diferentes temáticas, tales como: responsabilidad penal adolescente, prevención del abuso sexual, alcohol y drogas	Encargada de convivencia	Estudiantes	Leccionario de orientación y/o otra asignatura, según disponibilidad de las redes externas	Mayo	octubre
				Capacitación a funcionarios sobre detección de violencia, derechos de los niños, acoso escolar y sana convivencia	Psicólogas de convivencia	Funcionarios	Lista de asistencia	Mayo	Mayo
				Capacitación a funcionarios sobre como identificar vulneraciones en la esfera de la sexualidad a niños, niñas y adolescentes	Psicólogas de convivencia	Funcionarios	Lista de asistencia	Agosto	agosto

				Talleres sobre el autocontrol, autoestima y resolución de problemas	Psicólogas de convivencia	Estudiantes	Leccionario de orientación y/o otra asignatura, según disponibilidad de las redes externas	Octubre	Octubre
	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Metas e indicadores</b>	<b>Instrumento de medición</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Público objetivo</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Fechas</b>	
	Estandarizar la Aplicación de Normas y sanciones para mejorar la percepción de justicia	Lograr que el 85% de los estudiantes considere que las reglas se aplican por igual a todos.	Auditoría de los procedimientos de convivencia.	Jornadas de unificación de criterios RICE	Encargada de convivencia	Equipo de convivencia	Ticket de ingreso y salida  Lista de asistencia	Abril	mayo
Creación de un instrumento para la aplicación de medidas formativas y/o disciplinarias				Encargada de convivencia	Equipo de convivencia	Instrumento	Mayo	diciembre	
Jornadas de difusión del RICE				Encargada de convivencia y formación	Docentes Asistentes de la educación	Ticket de ingreso y salida  Lista de asistencia	Mayo	diciembre	
Difusión lúdica del Reglamento de convivencia.				Docentes	Apoderados Estudiantes	Ticket de ingreso y salida  Encuestas de satisfacción a los estudiantes	abril	diciembre	
	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Metas e indicadores</b>	<b>Instrumento de medición</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Público objetivo</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Fechas</b>	

	Potenciar la Cohesión Grupal y el cumplimiento de compromisos internos en cursos focalizados.	Aumentar en 5 puntos las RF del DIA de cierre en la pregunta n° 7: "En mi curso cumplimos con lo que nos comprometemos" de los 7° básicos, I° y IV° medio 2026.	DIA de cierre 2026	Jornada de reflexión con cada curso sobre el seguimiento de los acuerdos a través del semáforo de manera trimestral	Profesor jefe	Estudiantes	Leccionario de orientación El semáforo en la sala	Abril	Diciembre
				Jornada con los delegados de convivencia para entregar estrategias para fortalecer la convivencia.	Encargada de convivencia Psicólogas de convivencia	Delegados de convivencia de cada curso	Lista de asistencia	Junio	Septiembre
	Vincular a las Familias en los procesos formativos y de convivencia del establecimiento	Aumentar en 5 puntos de RF del DIA de cierre en la pregunta N°19: "En mi colegio se hacen actividades para que las familias compartan"	DIA de cierre 2026	Jornadas de "Puertas Abiertas"	Centro de padres y coordinación deportiva	Apoderados	Lista de asistencia	Agosto	Octubre
				Concurso interno de cueca	Departamento de artes y música	Comunidad escolar	Fotografías	Mayo	Mayo
				Newsletter semestral de hitos de convivencia	Psicólogas de convivencia	Comunidad escolar	Publicación de instagram	junio	diciembre
				Participación de los delegados de directivas de padres a diferentes actividades	Equipo de Gestión	Apoderados	Firma en libro de visitas Fotografías	Abril	Diciembre
				Participación de apoderados en talleres de diversas	Equipo de Gestión	Apoderados	Lista de asistencia Fotografías	Mayo	Ocubre

				temáticas, tales como: habilidades parentales, vulneración de derechos, síntomas de acoso escolar, vulneraciones en la esfera de la sexualidad,					
				Reunión con las directivas de padres por nivel semestral.	Equipo de Gestión	Apoderados	Lista de asistencia Libro de actas.	Mayo	octubre

## VI. Sistema de Monitoreo y Evaluación

Instancia	Fecha Estimada	Participantes	Registro
Hito 1: Instalación y Ajuste	Primera semana de abril	Equipo Directivo, Equipo de convivencia y Docentes	Análisis de las actividades desarrolladas y sus evidencias, como: listas de asistencia, Leccionario de orientación, el semáforo en la sala, ticket de ingreso y salida, firma en libro de visitas y fotografías.
Hito 2: Monitoreo Semestral	tercera semana de Junio	Encargada de convivencia, Psicólogas de convivencia Centro de estudiantes Otros integrantes del Equipo de Gestión	Análisis de las actividades desarrolladas y sus evidencias, como: listas de asistencia, Leccionario de orientación, el semáforo en la sala, ticket de ingreso y salida, firma en libro de visitas y fotografías.
Hito 3: Ajuste de Estrategias	Primera semana de agosto	Equipo de Gestión	Análisis de las actividades desarrolladas y sus evidencias, como: listas de asistencia, Leccionario de orientación, el semáforo en la sala, ticket de ingreso y salida, firma en libro de visitas y fotografías.
Hito 4: Evaluación Anual	Segunda semana de Diciembre	Equipo de Gestión y Consejo Escolar	Análisis de las actividades desarrolladas y sus evidencias, como: listas de asistencia, Leccionario de orientación, el semáforo en la sala, ticket de ingreso y salida, firma en libro de visitas y fotografías.